REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Boyacá
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CALLE 5 No. 2 – 37
BERBEO

ESTADO: 041
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Clase de proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Fecha de auto	Providencia
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	2023 – 00007	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDILBERTO MENDOZA NIÑO	31 DE AGOSTO DE 2023	PDF

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Berbeo, certifica que el presente ESTADO de conformidad con lo señalado en el Artículo 9° de la Ley 2213 de 2022, se fijó en la página web de la Rama Judicial en el link de estados electrónicos, por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

MILENA DURÁN AMADO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO
BERBEO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner